Prácticas de sí, y Subjetividad Política en Mujeres Jóvenes Privadas de la Libertad: Estado del Arte

Leydi Johana Marín López[1]
Oscar Armando Jaramillo García[2]

Fecha de ingreso:
19 de abril de 2024

Fecha de publicación:
14 de febrero de 2025

Doi: https://
doi.org/10.11600/
ale.v17i1.766

pp. 1-26

Resumen

El presente artículo analiza elementos relacionados con prácticas de sí y subjetividad política de una tesis doctoral en curso, relacionada con mujeres jóvenes privadas de la libertad a partir de la revisión documental, derivados de resultados de investigación de tipo académico y científico, a partir del método PRISMA, para comprender cómo estar en condición de encarcelamiento transforma la cotidianidad de las mujeres y las relaciones con los demás, reconfigurando la subjetividad y el comportamiento hacia lo otro o el otro. La búsqueda se realizó a partir de bases de datos como Scopus, Sciencedirect, Redalyc, Scielo y Google Académico a partir de palabras claves "privación de la libertad", "prisión", "subjetividad", "prácticas de sí" dentro de un contexto geográfico amplio, en donde priman los trabajos en Latinoamérica y Colombia, entre el 2003 y 2022, así como algunas investigaciones realizadas en Europa y Asía que debido a la temática allí abordada, se tomaron en cuenta y se plasma en los hallazgos bibliométricos donde se encontró que existe un bajo número de publicaciones en años recientes dentro de la región que registraran información o datos para comprender el fenómeno de interés, razón que reafirma la necesidad de abordar este tema bajo un discurso interpretativo-contextual.

Palabras clave: Prácticas de sí, privación de la libertad, juventud, subjetividad política**.**

1 Trabajadora Social, Universidad de Caldas. Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CINDE -Universidad de Manizales. Docente de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales –CINDE. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó. Docente de Educación Continua Universidad de los Andes. Correo electrónico: jmarinl219@gmail.com, ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0724-3713

2 Posdoctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Convenio: Universidad de Manizales-CINDE, Universidad Católica Pontificia de - Sao Pablo, El Colegio de la Frontera Norte y CLACSO; Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales-CINDE; Máster en Ciencias Humanas, Universidad París-Est Creteil Val de Marne. Magíster en Ciencias Sociales, Universidad de Caldas; Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales-CINDE y Psicólogo de la Universidad Católica de Pereira. Docente Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Tecnológica de Pereira. Docente de la Línea de Socialización Política y Construcción de Subjetividades, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud-CEANJ. Temas de investigación: Estudios en gubernamentalidad, procesos de subjetivación, colectivización juvenil, prácticas artísticas juveniles y gramáticas sociales. Correo electrónico: oscarjaramillo306@gmail.com; oscar.jaramillo@utp.edu.co, ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6580-7847

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Practices of self and political subjectivity in young women deprived of liberty: Literature review

Abstract

This article analyzes elements involving practices of self and political subjectivity that have emerged in a doctoral thesis that is currently underway and focused on young women deprived of their liberty. The article consists of a literature review that brings together academic and scientific research results using the PRISMA method. The goal of this literature review is to understand how being in prison transforms the daily lives of women and their relationships, reconfiguring their subjectivity and behavior towards the other. The search was carried out using scientific databases such as Scopus, Sciencedirect, Redalyc, Scielo and Google Scholar with the keywords "deprivation of liberty", "prison", "subjectivity" and "practices of self". The search had a broad geographical context with a focus on research carried out in Latin America and Colombia between 2003 and 2022, as well as some research from Europe and Asia. It was found that there has been a low number of publications in recent years in the region on this phenomenon, a situation that highlights the need to address this issue through an interpretative-contextual discourse.

Keywords:

Practices of self, deprivation of liberty, youth, political subjectivity.

Práticas de si e Subjetividade Política em Mulheres Jovens Privadas de Liberdade: Estado da Arte

Resumo

O presente artigo analisa elementos relacionados às práticas de si e à subjetividade política de uma tese de doutorado em andamento, relacionada a mulheres jovens privadas de liberdade a partir da revisão documental, derivada de resultados de pesquisas académicas e científicas, a partir do método PRISMA, para compreender como estar em condição de cárcere transforma o quotidiano das mulheres e as relações com os demais, reconfigurando a subjetividade e o comportamento em relação ao outro ou o outro. A busca foi realizada por meio de bases de dados como Scopus, Sciencedirect, Redalyc, Scielo e Google Académico a partir das palavras-chave "privação de liberdade", "prisão", "subjetividade", "práticas de si", dentro de um contexto geográfico amplo, onde prevalecem os trabalhos na América Latina e na Colômbia, entre 2003 e 2022, bem como algumas pesquisas realizadas na Europa e na Ásia que, devido à temática ali abordada, foram levadas em consideração e refletidas nos achados bibliométricos onde se demostrou que nos últimos anos houve na região um baixo número de publicações que registram informações ou dados para compreender o fenómeno de interesse, razão que reafirma a necessidade de abordar esta questão sob um discurso interpretativo-contextual.

Palavras-chave:

Práticas de si; privação de liberdade; juventude; subjetividade política

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Introducción

Este artículo parte de un interés investigativo en el marco del doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, cuyo fin es comprender las dinámicas sociales de las mujeres jóvenes que se encuentran privadas de su libertad y cómo se tejen procesos de subjetivación al interior de un centro de reclusión, es por eso que se da inicio con una revisión documental especialmente con artículos pertenecientes a resultados de investigaciones y documentos académicos publicados entre 2003 y 2022 dentro del contexto latinoamericano, particularmente en Colombia, donde se analizan y abordan elementos relacionados con prácticas de sí y subjetividad política en mujeres privadas de la libertad. La revisión documental, como metodología, permite organizar la información de forma coherente en clave al contexto de la investigación. para ello, aborda la estructura textual y la pone en diálogo con los propósitos de la indagación, de esta manera constituye un ejercicio de análisis categorial en el que se tienen en cuenta la relación de los textos con las categorías seleccionadas para caracterizar o exponer la información encontrada y a su vez, comprender los textos a partir de una mirada más holística teniendo en cuenta el contexto. Por tanto, se lleva a cabo un análisis bibliométrico de las publicaciones halladas, seguido de un análisis interpretativo con el fin de comprender como el estar en condición de la privación de libertad transforma la habitualidad de las mujeres y las relaciones con los demás, reconfigurando a los sujetos y el comportamiento hacia los otros y lo otro.

Por esta razón, se enfatiza la importancia de abordar este tema mediante un enfoque interpretativo y contextual. Al analizar categorías como libertad, mujeres privadas de la libertad, centros penitenciarios, se destaca que los estudios sobre la subjetividad política y las prácticas de libertad permiten comprender las dimensiones de la reinvención o transformación de la subjetividad en el contexto carcelario.

Con base en una visión institucional, se acude a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023) en donde señala que en América la población de mujeres privadas de la libertad

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

corresponde al 6,9 % del total de personas encarceladas a nivel mundial, además en la región representan el 8 % del total de personas privadas de libertad, lo que indica que la tasa de población carcelaria femenina en la región es la más alta del mundo; para el caso de Colombia 17.778 mujeres se encuentran bajo la custodia del Instituto Nacional, Penitenciario y Carcelario -INPEC, un 10 % de la población carcelaria del país (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023). La frecuencia delictiva de las mujeres suele asociarse a la satisfacción de necesidades primarias y por el desarrollo de actividades ilícitas alrededor del microtráfico, donde la figura de la mujer es transable y fácilmente sustituible (Ramos et al., 2016; Tickener et al., 2020).

Metodología

En el rastreo de información se halló un total de 50 artículos productos de resultados de investigación, los cuales fueron consultados en las bases de datos Scopus, Sciencedirect, Redalyc, Scielo y Google académico a partir de las palabras claves "mujeres", "privación de la libertad", "prisión", "subjetividad", "prácticas de sí". La búsqueda se centró principalmente en el contexto latinoamericano, más, sin embargo, se rescataron publicaciones que se realizaron en países europeos y asiáticos, ya que estos estudios se relacionan con las categorías de interés. en el rango de tiempo de 2003–2022, asimismo, esta selección de tiempo obedece al bajo número de publicaciones registradas en años recientes en la región. Por otra parte, se consultaron artículos provenientes de autores con nacionalidad de países como Estados Unidos, Reino Unido, España, Portugal y China, en los que se observó un alto índice de textos académicos relacionados con el tema.

Ahora bien, los datos se leen en dos registros, uno desde una aproximación cuantitativa y otro desde una apuesta interpretativo categorial. De este modo, los datos bibliométricos se abordan desde un nivel de análisis estadístico descriptivo y el registro cualitativo a través de un ejercicio sistemático bajo los parámetros del método PRISMA, [Preferred Reporting of Items for Systematic Reviews and Meta-Analysis] (Sarkis-Onofre et al., 2021) garantiza la calidad, sistematicidad y credibilidad de las revisiones al ase-

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

gurar su rigurosidad. Las revisiones sistemáticas de documentos a partir del método PRISMA cobran cada vez mayor importancia dentro de los diferentes campos del conocimiento, al permitir desarrollar una síntesis de los cuestionamientos que se generan a diario dentro de las diferentes áreas de estudio, como la posibilidad de reconocer prioridades futuras en las investigaciones, señalar deficiencias que deben ser rectificadas en futuros estudios y generar o evaluar teorías sobre los motivos o procesos detrás de fenómenos de interés (Page et al., 2021).

El análisis se efectuó partiendo de los enunciados de Echeverría (2005) como un procedimiento que permite distinguir, separar y priorizar elementos de los discursos escritos, con el fin de poder reconocer tópicos comunes en las narraciones y, efectuar un análisis desde el método PRISMA, que indica y sugiere crear un posicionamiento diferente de lo evidenciado en cada texto, es decir, adoptar una actitud distinta frente a las interpretaciones, donde la información que proporciona cada elemento permita una reconstrucción histórica de la alocución y sentido del mismo, y así dar valor a las voces de los sujetos, "al reconocer el carácter contextual, inductivo y semántico de la narrativa" (Guerrero, 2018, p. 18).

Dentro de los componentes que lograron identificarse a partir de la reiterativa aparición de temáticas y categorías en los textos abordados, se pueden nombrar tres orientaciones teóricas: *La reconfiguración de la subjetividad y socialización política de mujeres que han sido privadas de la libertad*; *vulneraciónde derechos en las prisiones para mujeres jóvenes*, y *prácticas de sí y de libertad en mujeres jóvenes privadas de la libertad.*

Resultados

En este apartado se presentan dos tipos de resultados, el primero enfocado en el análisis bibliométrico de publicaciones entre 2003 y 2022 con respecto al tema de interés como se detalló en el acápite anterior, y el segundo expone un análisis cualitativo de los estudios y resultados de la categorización de la información.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Análisis bibliométrico de publicaciones que abordan elementos relacionales con prácticas de sí y subjetividad política en mujeres privadas de la libertad

A partir de la "bibliometría como métrica del complejo mundo bibliológico-informacional" (Pérez, 2002) se logró identificar diferentes elementos que permitieron dar cuenta de la pertinencia del estudio: cantidad de publicaciones por años; publicaciones por países, publicaciones por áreas de conocimiento y tipo de publicaciones, el cual una vez identificada y organizada, fue sometida a un análisis estadístico descriptivo que evidenció el estado actual del tema en materia de publicación y relevancia en el ámbito de indexación.

Como se hizo mención, se analizó la cantidad de publicaciones generadas entre 2003 y 2022, en el cual, dentro de los hallazgos se identificó que, en los últimos 20 años (Gráfico 1) ha existido una reducida cantidad de publicaciones académicas que relacionan las categorías "mujeres", "privación de la libertad", "prisión", "subjetividad", "prácticas de sí" las cuales fueron las palabras clave implementadas en los motores de búsqueda.

Figura 1

Publicaciones relacionadas por año

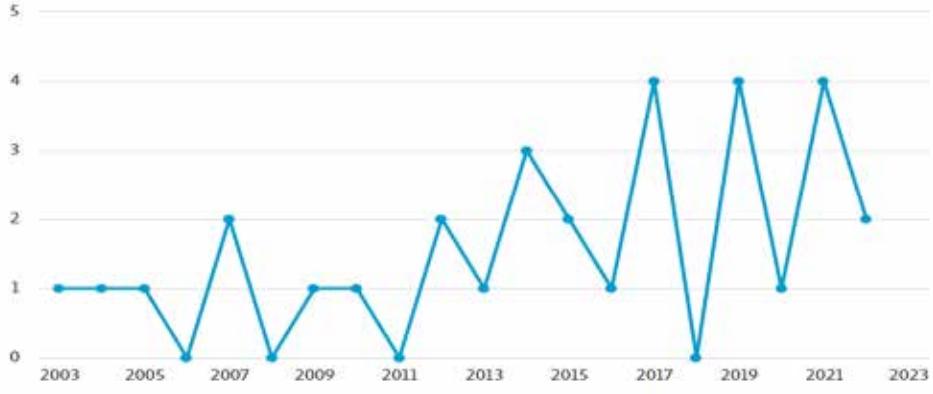

Fuente: Scopus (2023).

De acuerdo con los datos, por año se publicaron: 2003 (1); 2004 (1); 2005 (1); 2006 (0); 2007 (2); 2008 (0); 2009 (1); 2010 (1); 2011 (0); 2012 (2); 2013 (1); 2014 (3); 2015 (2); 2016 (1); 2017 (4); 2018 (0); 2019 (4); 2020 (1); 2021 (4);

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

2022 (2). Esta información permitió reconocer un leve crecimiento en los últimos tres años; sin embargo, se identifica que son pocos los estudios que relacionan específicamente la categoría "subjetividad, prácticas de sí y mujeres privadas de la libertad", dado que, de acuerdo con los datos arrojados por Scopus, existen 3.029 publicaciones que dan cuenta de investigaciones acerca de mujeres privadas de la libertad, de las cuales solamente 31 se enfocan en el estudio de la subjetividad de estas mujeres y uno en prácticas de sí.

En cuanto a los lugares en que se publicaron los estudios, como se detalla en la Gráfica 2, se encuentra que los países que han publicado estudios que relacionan estas categorías son: Estados Unidos (11); Reino Unido (6); España (3); Portugal (2); Argentina (1); Australia (1); Brasil (1); Canadá (1); Chile (1) y China (1).

Figura 2

Publicaciones por países

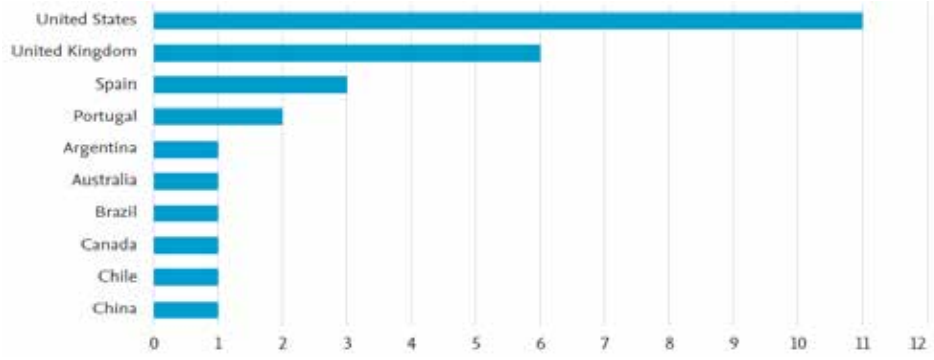

Fuente: Scopus (2023).

Como se evidencia, en Scopus no se registran datos de estudios colombianos que indaguen o hagan énfasis de la categoría teórica de subjetividad, relacionado específicamente con mujeres que se encuentren privadas de su libertad; sin embargo, se aprecian trabajos e investigaciones sobre mujeres que han sido privadas de la libertad, donde la categoría de identidad, se pone en conversación con relación a la subjetividad, por lo que se evidencia entonces un vacío de conocimiento contextualizado en Colombia, desde donde se realiza este análisis sistemático.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Por otra parte, los campos de estudio que han llevado a cabo investigaciones relacionadas con estas categorías son: las ciencias sociales con 24 documentos, las artes y las humanidades con 14 documentos, psicología con 2 documentos y economía con un documento (Ver Gráfico 3).

Figura 3

Publicaciones por área de conocimiento

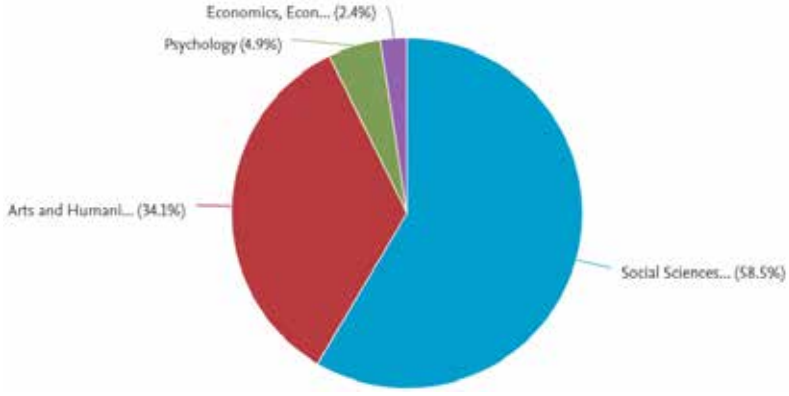

Fuente: Scopus (2023).

Durante el período revisado, se identificó la necesidad en Latinoamérica y Colombia de investigar la situación actual de la subjetividad política y las prácticas de sí en mujeres jóvenes encarceladas. A menudo, las publicaciones se centraron en temas de infraestructura y reinserción social tras la liberación. Siendo crucial implementar herramientas que promuevan la visibilidad, la defensa y el apoyo integral por parte de la sociedad y el Estado, asegurando no solo atención completa en la prisión, sino también espacios que faciliten el desarrollo de la identidad política, fomentando la construcción de la identidad en un contexto relacional y colectivo.

Análisis de los estudios

A continuación, se presentan tres categorías que permiten aunar los estudios de acuerdo con sus provocaciones y planteamientos. La primera se centra en la vulneración de derechos, la segunda en la subjetividad política y la tercera en las prácticas de sí de las mujeres privadas de la libertad.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Vulneración de derechos en las prisiones para mujeres jóvenes

Algunos de los estudios encontrados se enfocaron en los hechos victimizantes que han vivido las mujeres privadas de la libertad. Los estudios Castillo y Ruiz (2010); Davis y White (2012); Aristizábal-Becerra y Cubells-Serra (2019); Pollack (2020); Andrade y Quintella (2020); Lamela (2021); Subramanian (2021), donde indagaron por las narrativas de las mujeres que habían sido reclusas y que vivieron hechos victimizantes y les vulneraron sus derechos durante el encarcelamiento; proceso que, según Carreño (2017) es el producto de la "dominación [….] un problema psicosocial con implicaciones subjetivo-psicológicas, que naturaliza una sensación de miedo, la inmovilización de los cuerpos de las mujeres y desconfianza en sus criterios de realidad" (p. 62); en donde se sienten como ciudadanas que según Pires et al. (2018) "tienen sus derechos irrespetados y sus posibilidades de rehabilitación limitadas por el sistema penitenciario" (p. 7).

En otro orden, Davis y White (2012) aseveran que la violencia por parte del personal de los centros carcelarios, los castigos físicos y psicológicos recibidos, así como el impacto que tiene el reconocimiento social que les brindan otras y otros durante y después del proceso carcelario, afectan fuertemente su identidad y sus modos de relacionamiento, los cuales se ven principalmente representados por el miedo y la defensa.

De igual forma, Aristizábal-Becerra y Cubells-Serra (2019) y Lamela (2021) plantean que a pesar de estos hechos victimizantes y del temor que se genera, las mujeres logran narrar las vivencias que tienen en la cárcel y transmitir el conocimiento adquirido a partir de sus experiencias a otras mujeres que comienzan a vivir el mismo proceso. Por su parte, Ariza y Ángel (2015) sostiene que "El lenguaje de los derechos humanos se ha convertido en una de las formas más eficientes para transmitir la frustración de vivir en el encierro […]. El discurso de los derechos humanos es un mecanismo […] de denuncia y resistencia (p. 45).

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Prácticas de sí y libertad: Reflexiones sobre la subjetividad política en mujeres jóvenes privadas de la libertad

Durante el rastreo de investigaciones que permitieran dar sustento a esta categoría, se identificó que, el concepto de práctica de sí se encuentra bajo una mirada foucaultiana, teniendo como respuesta escasas investigaciones específicas que trabajaran esta categoría analítica de forma general. Hablar de prácticas de sí y de libertad, implica ingresar a un ámbito influenciado por el poder, la vigilancia, el conocimiento de sí, la subjetividad y la hermenéutica del sujeto.

La hermenéutica del sujeto, según los planteamientos de Foucault (2001) consiste en "proveer al sujeto de una verdad que no conocía y que no residía en él; se trata de hacer de esta verdad aprendida, memorizada, progresivamente puesta en aplicación, un cuasi sujeto que reina soberanamente en nosotros" (p. 463), a su vez, este autor relaciona las prácticas de libertad y de sí como técnicas de sí, es decir "los procedimientos, existentes sin duda en cualquier civilización, que son propuestos o prescritos a los individuos para fijar su identidad, mantenerla o transformarla en función de cierto número de fines, y todo ello gracias a la relación de dominio de sí sobre uno mismo o de conocimiento de uno por uno mismo" (Foucault, 1999, p. 255) retomando los planteamientos de los antiguos filósofos griegos, como Sócrates y Platón, quienes consideraban la importancia de conocerse a sí mismo y así gobernarse a sí mismo y de esta manera poder establecer mecanismos de gobierno del mundo relacional y a los demás (Foucault, 2004; Carreño, 2017).

Por su parte, Jaramillo (2015) señala que las prácticas de sí contemporáneas, son herramientas conceptuales utilizadas para investigar las distintas formas de subjetivación. Estas prácticas involucran procesos reflexivos y acciones mediante los cuales los individuos construyen y exploran activamente su subjetividad en el contexto de la sociedad actual; sugiere que estas prácticas son centrales para comprender la complejidad de la subjetividad en un mundo en constante cambio, proporcionando un marco conceptual para analizar cómo las singularidades humanas dan forma y experimentan su propia subjetividad.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Según Sáenz (2010) las señala como acciones deliberadas que los individuos realizan sobre sí mismos con el objetivo de transformarse, buscando alcanzar estados como la felicidad, la pureza y la sabiduría, prácticas que son fundamentales para la configuración de sujetos éticos que se relacionan deliberada y reflexivamente consigo mismos, en el cual el autor hace énfasis en cómo las prácticas de sí son el camino hacia una subjetividad que cuide más de sí misma, conociendo mejor, de esta manera también un ejercicio contra hegemónico que propone las resistencias y contra conductas a los códigos normados.

La relación entre las prácticas de sí y la subjetividad política es estrecha, dado que, permiten que los sujetos se construyan a partir de las relaciones que establecen con otros, otras y con lo otro, con lo que es distinto, pero, desde una comprensión de sí, de la importancia del bienestar individual para poder aportar al bienestar colectivo, de lo que se construye en lo íntimo y posibilita la emergencia de lo político (Salcedo et al., 2018).

Las prácticas de sí permiten a las personas articular sus ideales con sus acciones para proceder desde una búsqueda de co-construcción de nuevas maneras de habitar las realidades sociales, que pueden generar la ampliación de los grados de libertad del sujeto desde el gobierno de sí o que, articulados a dispositivos de gobierno de unos hombres sobre otros, pueden generar subjetividades más dominadas a un nivel capilar (Permuy, 2015). En los contextos en donde se priva a los sujetos de lo que se entiende por libertad civil, las prácticas de sí, así como la subjetividad política, implican transformaciones en los sujetos, en este caso en mujeres jóvenes que pueden asumirse en las coordenadas de una mayor libertad desde la ampliación del adentro o pueden rediseñar sus propios mapas subjetivos contra la codificación que les impone el poder disciplinario

Foucault (2001b) analiza el concepto de "prácticas de sí" que se refiere a las acciones, métodos y esfuerzos a través de los cuales las personas se autogobiernan y se cuidan con el propósito de moldear su propia identidad ética y moral. Estas prácticas tienen como objetivo principal la reflexión interna, el autoconocimiento y la transformación subjetiva. Los estudios en la época

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

grecorromana, Foucault (2001a) observa cómo los individuos de esa época participaban en diversas prácticas específicas, como la meditación, la escritura de diarios, la observación de sí mismos, el diálogo con otros, el examen de conciencia y la confesión lo cual podía ir en las vías de una estética existencial desde una ética facultativa o desde un ejercicio de gobierno de la vida que lograba inclusive capturar el adentro del sujeto.

Al consultar bases de datos sobre las prácticas de sí en mujeres, se encuentra que no existen publicaciones amplias al respecto; sin embargo, al indagar por el autoconocimiento, la moral y la ética, así como la reflexión acerca de sí, surgen algunos estudios que dan cuenta de ello. Algunos investigadores como Igareda (2006); Ariza y Ángel (2015); Leal-Zurita et al. (2015); Diuana et al. (2016); García-Vita (2016); Pozzo et al. (2013); Pozzo (2017); Mikulic (2007); Zambrano y Castro (2017); Chávez-Torres y Añaños-Bedriñana (2018); Hincapié-García y Escobar-García (2018); Gadama et al. (2020) y Gomes y Duarte (2020); Marques (2020); Cuadrado (2021); Parry (2021); Bracco (2021) indican que, en entornos carcelarios, las personas que experimentan la privación de libertad a menudo ven comprometidos sus límites personales, llevándolos a situaciones más amplias y flexibles. Esta dinámica se desarrolla a medida que las estructuras de poder entre los individuos dentro de la prisión buscan asegurar recursos, seguridad y supervivencia. Específicamente, aquellos encarcelados por delitos menores pueden verse impulsados a intensificar progresivamente sus acciones en respuesta a las complejas dinámicas de poder presentes en ese contexto.

En esta misma línea, Roberts (2020) expone que las mujeres que se encuentran privadas de la libertad atraviesan procesos complejos en la configuración del auto concepto y la auto gestión, así como con su propio cuerpo, dado que pierden la posibilidad de tener aspectos íntimos tan humanos como la menstruación, la vida sexual y reproductiva.

Para los autores, a pesar de que estas mujeres no reciben un trato compasivo y solidario en muchos casos, algunas de ellas eligen seguir cultivando otros modos de relacionamiento y de construcción de su realidad, asumiendo una postura ética y polí-

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

tica en medio de un sistema que está diseñado desde una mirada opresora. (O'Brien et al. (2020), Lawyer et al. (2022), y Gunn (2021)

La reconfiguración de la subjetividad y socialización política de mujeres que han sido privadas de la libertad

Investigar acerca de las mujeres que han sido privadas de la libertad implica un abordaje de la subjetividad política en relación con los procesos de socialización que viven ellas en los sistemas penitenciarios, dado que, sus agentes relacionales y los escenarios de socialización cambian y, por ende, también se transforma la manera en la que se posicionan frente a la realidad que viven, se generan reconfiguraciones en su lectura del mundo y de la vida, de los vínculos, se implican en nuevos modelos vinculares con sus compañeras y con quienes se encuentran en los servicios de guardia y atención del sistema penitenciario.

Díaz (2012); Díaz y Alvarado (2012) y Alvarado et al. (2012), exponen que la subjetividad política es la manera consciente que tienen los sujetos de posicionarse ante la realidad y de tomar decisiones y acciones que propendan por su bienestar individual y colectivo. Para los autores mencionados, la subjetividad política implica unas condiciones particulares, como la conciencia histórica y la conciencia de sí en el marco de esa historia colectiva, la autonomía y la posibilidad de negociar el poder. En este sentido, la subjetividad política implica unas condiciones relevantes de socialización que favorezcan el despliegue de dichas tramas que la componen o que la permiten, sin embargo, en el marco del sistema penitenciario las estructuras de poder son distintas a las que se dan en el contexto de la sociedad civil no privada de la libertad.

Respecto a la subjetividad, Díaz (2012) señala que la subjetividad es relacionada como el "espacio de creación individual, en mismidad que permite la generación de nuevas, originales y personales formas de actuación social en cualquier condición en que esta se configure" (p. 19), por otra parte, dentro de los procesos de agenciamiento y subjetividades políticas se resalta la investigación de Díaz y Alvarado (2012) cuyo trabajo sobre la

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

subjetividad y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política, han demostrado la gran influencia que tiene la socialización política con respecto a la formación de la personalidad y del carácter social.

En este sentido, la socialización política, desde los planteamientos de Díaz (2021), se asume como un escenario de relacionamiento con otras y otros, en donde se negocian los poderes, las posiciones y se construyen de manera colectiva modos de convivencia y co-existencia con otros y otras, así como con lo que hace parte de ellos y ellas, sus historias, experiencias, sueños y cosmovisiones de vida.

Los principales estudios publicados se enmarcan en esta categoría de análisis, los cuales se enfocan en las maneras en que se configura la subjetividad de las mujeres que han sido privadas de la libertad. Autores como Moran (2014); Soares et al. (2014); Ballesteros (2017); Chamberlen (2017); Emmerich (2020); Frois et al. (2019); Sharma (2021); Spoturno (2022), se han enfocado en el reconocimiento de la capacidad de agencia, la resiliencia y las potencialidades con las que cuentan estas mujeres, lo que les ha permitido trascender la experiencia del encarcelamiento y realizar procesos de agenciamiento, activismo y performatividad en sus contextos relacionales. Especialmente los estudios de Moran (2014) y Ballesteros (2017) exponen que las vivencias de las mujeres en la cárcel les permiten valorar la cotidianidad de la vida en libertad una vez les es concedida, dado que, en coherencia con los planteamientos de Mélich (2011), las experiencias impactantes que atraviesan a los sujetos, les permiten reflexionar sobre el curso de la vida y las decisiones que pueden llevarles a la vivencia de experiencias diferentes.

Sin embargo, Chamberlen (2017); Emmerich (2020); Frois et al. (2019), no se enfocan en la experiencia del encarcelamiento como una dificultad que debe ser atravesada y olvidada, sino como una experiencia de configuración de la resiliencia, en la cual, se reconocen capacidades y recursos propios que anteriormente no eran visibilizados; de igual forma Sharma (2021) y Spoturno (2022) concluyen que, a pesar de las difíciles circunstancias que atraviesan las mujeres privadas de la libertad, cuando se narran

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

las experiencias desde sus propias voces, se reconocen afirmaciones relacionadas con sus capacidades para salir adelante y reconstruir su vida cuando retornan a sus hogares. No obstante, los mismos autores exponen que para ellas es difícil reconstruir los vínculos relacionales, así como reconfigurar el sentido de la vida y el desarrollo profesional cuando salen de la prisión. Aun así, los investigadores se enfocan en los recursos que encuentran en sí mismas para salir adelante y transformar las vivencias en aprendizajes.

Estas investigaciones muestran que las experiencias y acontecimientos que de una u otra forma impliquen al sujeto, en cualquier etapa de su vida, podrán ejercer una influencia en su forma de ver, configurar y representar su mundo social y político, como es el caso del estudio de Alvarado et al. (2012) que consideran la socialización política como "un conjunto de actitudes, creencias, conocimiento político, modelos de comportamiento y tendencias comportamentales de los sujetos que influyen en el sistema político"(p. 249). A partir de lo planteado en los estudios anteriores, se puede entender que la socialización y la subjetividad política permite la generación de transformaciones y configuraciones del mismo sujeto, en este caso, de las mujeres jóvenes en condición de reclusas, desde procesos cotidianos que establecen acciones desde la política y lo político. Por lo tanto, es fundamental reconocer que, aunque las mujeres jóvenes en condición de reclusas pueden haber experimentado una socialización y subjetividad política adversas, existen oportunidades para redirigir sus vidas a través de intervenciones que fomenten la participación cívica, la educación y la adquisición de habilidades, contribuyendo de manera positiva al bienestar colectivo.

Discusión

El enfoque utilizado en este estudio se basa en el análisis de textos obtenidos de diversas fuentes, como Scopus, Sciencedirect, Redalyc, Scielo y Google Scholar, orientados bajo el Método Prisma, permitiendo proporcionar un marco que promueve la claridad y la consistencia en la comunicación de hallazgos derivados de la revisión de la literatura. Estos análisis han permitido

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

identificar los vacíos de conocimiento con el tema de interés de este trabajo. Aunque los artículos y documentos de investigación revisados tratan temas como prácticas de sí, subjetividad política y mujeres privadas de libertad, no profundizan en aspectos como la comprensión de la situación de encarcelamiento y cómo esta afecta la vida cotidiana de las mujeres y sus relaciones con los demás. Esta privación de libertad reconfigura a los sujetos y sus comportamientos hacia los demás, lo cual es un aspecto relevante a considerar en futuras investigaciones.

Los estudios destacan la ética como un hilo conductor entre las categorías de análisis: la relación ética y la lógica del castigo en el sistema penitenciario, la ética adoptada por las mujeres encarceladas y sus procesos reflexivos para transformar su realidad, y cómo la subjetividad política y la socialización afectan su forma de ver el mundo. En investigaciones futuras sobre la subjetividad política de mujeres jóvenes en prisión, es crucial explorar el cuerpo como espacio de cuidado y expresión política, así como enfocarse en prácticas que fomenten el pensamiento reflexivo, el autocuidado y la alineación entre vida, ideales y acciones para construir futuros deseados.

Finalmente, se reconoce la importancia de fortalecer las investigaciones narrativas y biográficas que posibiliten entender las prácticas de sí y sus transformaciones en diferentes momentos de la vida de las mujeres privadas de la libertad, aquellas que acontecían antes de vincularse a las acciones o situaciones que causaron el encarcelamiento, también durante esa etapa de vida que les llevó a este escenario y posteriormente lo que acontece en el periodo de la privación de la libertad, y, lo que se espera de las prácticas de sí en la temporalidad del futuro deseado.

Conclusiones

La revisión literaria destaca la necesidad de investigaciones que revelen hallazgos relevantes sobre las categorías abordadas en este artículo, donde el uso del Método Prisma es fundamental para analizar, identificar y sintetizar aspectos cruciales que podrían iluminar las oportunidades y desafíos de las mujeres jóvenes en prisión. Esto conduce a una comprensión más profunda de su

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

experiencia, ofreciendo datos útiles para mejorar políticas y programas de reinserción.

Las instituciones carcelarias, siguiendo el enfoque de (Foucault, 1975) en la anatomopolítica, ejercen un control rígido sobre el cuerpo de los individuos a través de dispositivos disciplinarios. No obstante, es fundamental reconocer que, en el contexto de las mujeres jóvenes privadas de la libertad, surgen espacios que permiten la emergencia de nuevas ideas, discursos y estéticas, lo que conduce a la formación de nuevos vínculos y la toma de decisiones relacionadas con su propia subjetividad y relaciones personales (Córdoba y Pischel, 2018).

Estas transformaciones son parte de las "prácticas de sí", acciones deliberadas que los individuos realizan para cambiar y auto-transformarse (Jaramillo, 2015).

El análisis de la vida en reclusión desde la perspectiva de las prácticas de sí en mujeres jóvenes privadas de la libertad busca identificar los mecanismos que se desarrollan en estos entornos de reforma y castigo. Se busca visibilizar las diferentes concepciones que surgen en estos contextos en relación con la autoformación, el autogobierno o la autocreación (Sáenz, 2010), con el fin de fortalecer la subjetividad política y tomar conciencia de cómo sus acciones diarias transforman su entorno y sus relaciones personales.

A medida que se adquiere reconocimiento de las "prácticas de sí" en un marco de ética reflexiva, se abre un camino hacia las "prácticas de libertad", que conducen al sujeto hacia un Ethos, enfocado en lo bueno, lo bello y lo memorable (Foucault, 1984). En este proceso, se reflexiona sobre la experiencia, las acciones y las decisiones que llevan hacia la libertad y la articulación de las acciones, las palabras y los ideales de sí, en la existencia singular y su particularidad ontológica.

Continuar investigando las prácticas de autoconocimiento y subjetividad política en mujeres encarceladas, apunta a comprender cómo redescubren su individualidad en entornos de dominación. Se busca reconocer los mecanismos necesarios para movilizar ciertos grados de libertad dentro de los centros de reclu-

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

sión, donde los dispositivos disciplinarios son fundamentales en este proceso.

En las investigaciones sobre mujeres privadas de la libertad, se aborda la subjetividad política en relación con los procesos de socialización en contextos penitenciarios. Díaz (2012) y otros exponen que la subjetividad política implica la manera consciente en que los sujetos se posicionan ante la realidad, tomando decisiones y acciones para su bienestar individual y colectivo. Sin embargo, en el ámbito penitenciario, las estructuras de poder son diferentes a las de la sociedad civil, lo que influye en las condiciones de socialización y en la configuración de la subjetividad política.

En los trabajos encontrados se pueden evidenciar que, en contextos de poder como las cárceles, la subjetividad política puede desplegarse, permitiendo a los individuos configurar un pensamiento crítico que les facilita la lectura de su realidad y la gestión de sus acciones.

En estudios sobre mujeres privadas de la libertad, autores como Moran (2014); Ballesteros (2017); Chamberlen (2017), se centran en la configuración de la subjetividad de estas mujeres. Aunque reconocen las dificultades del encarcelamiento, destacan la capacidad de agencia, resiliencia y potencialidades que les permiten trascender la experiencia carcelaria. Algunos estudios, como los de Chamberlen (2017) y Emmerich (2020), ven la experiencia del encarcelamiento como una oportunidad para configurar la resiliencia y reconocer capacidades y recursos propios, mecanismos que son necesarios para construir procesos identitarios desde prácticas o técnicas de sí. A pesar de las difíciles circunstancias, las mujeres privadas de la libertad, cuando narran sus experiencias, expresan afirmaciones relacionadas con sus capacidades para salir adelante y reconstruir sus vidas.

Por último, los estudios centrados en mujeres privadas de la libertad, llevados a cabo por autores como Moran (2014), Ballesteros (2017) y Chamberlen (2017), han arrojado luz sobre la complejidad de la subjetividad en entornos penitenciarios. Estos estudios, al reconocer y enfatizar las dificultades inherentes al

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

encarcelamiento, destacan de manera elocuente la notable capacidad de agencia, resiliencia y potencialidades que poseen estas mujeres, lo que les permite trascender la experiencia carcelaria.

Es importante resaltar en la revisión literaria realizada, algunos investigadores, como Chamberlen (2017) y Emmerich (2020), que han interpretado la experiencia del encarcelamiento como una oportunidad única para moldear la resiliencia y reconocer las capacidades y recursos propios. Estos mecanismos se presentan como elementos esenciales para la construcción de procesos identitarios, utilizando prácticas y técnicas de sí que les permiten reconstruir sus vidas en medio de las difíciles circunstancias en las que se encuentran.

La narrativa de las mujeres encarceladas es un testimonio poderoso de su capacidad para superar obstáculos y crecer personalmente. Sus relatos destacan su fuerza interna y la importancia de valorar su agencia, incluso en la prisión. Estos descubrimientos profundizan nuestra comprensión de la experiencia en prisión y resaltan la necesidad de políticas y programas que apoyen estas cualidades resilientes. Estos estudios sientan bases para futuras investigaciones y estrategias que empoderen a estas mujeres hacia un futuro más positivo.

Referencias

Alvarado, S. V., Ospina-Alvarado, M. C., & García, C. M. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud,* 10(1), 235-256.

Andrade, M. C., & Quintella, F. R. A. (2020). Mulheres detentas do Recife-PE: saúde e qualidade de vida. *Escola Anna Nery,* 24. https://doi.org/10.1590/2177-9465-EAN-2020-0062

Ariza, H. L. J., & Ángel, B. C. (2015). En el corazón del Buen Pastor. La apropiación del discurso de los derechos humanos en el contexto penitenciario colombiano. Antípoda, (23), 45-64. https://doi.org/10.7440/antipoda23.2015.03

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Aristizábal-Becerra, L. A., & Cubells-Serra, J. (2019). Impact of partner violence on female delinquency. *Social Sciences, 8*(2), 1-16. https://www.researchgate.net/publication/330609900_Impact_of_Partner_Violence_on_Female_Delinquency/link/5c4a6e0da6fdccd6b5c6df6b/download

Ballesteros, A. (2017). Redomesticidad y encarcelamiento femenino en el sistema penitenciario español: los Módulos de Respeto. *Papers: Revista de Sociología, 102*(2), 0261-285. https://doi.org/10.5565/rev/papers.2338

PiBracco, B. L. (2021). Living behind symbolic and concrete barriers of total institutions: Reflections on the transition between domestic symbolic patriarchal imprisonment and co-governed, state-sponsored incarceration in Perú. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy, 10*(1), 52-64. https://doi.org/10.5204/ijcjsd.v10i1.1554

Carreño, Z. A. P. (2017). Hermenéutica y ontología: el sujeto y la verdad o del cuidado de sí y la parresía. *Valenciana*, (21), 347-378. https://doi.org/10.15174/RV.V0I21.337

Castillo, A. J., & Ruiz, G. M. (2010). *Mujeres extranjeras en prisiones españolas.* El caso andaluz. *Revista Internacional de Sociología, 68*(2), 453-472. https://doi.org/10.3989/ris.2008.05.15

Chávez-Torres, M., & Añaños-Bedriñana, F. T. (2018). Mujeres en prisiones españolas. Violencia, conflictos y acciones para la paz. Relaciones. *Estudios de historia y sociedad, 39*(155), 9-41. https://doi.org/10.24901/rehs.v39i155.313

Chamberlen, A. (2017). *Changing bodies, ambivalent subjectivities, and women's punishment. Feminist Criminology, 12*(2), 125-144. https://doi.org/10.1177/1557085116689134

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2023). *Mujeres Privadas de la Libertad en las Américas.* https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/Informe-Mujeres-privadas-libertad.pdf

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Córdoba, M. D., & Pischel, D. (2028). La cárcel y la subjetividad en mujeres y mujeres trans: El sentido de la política pública desde una perspectiva de género. *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales,* (28). https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/9240/8133

Cuadrado, F. A. (2021). El canto coral como ventana hacia la libertad. Una herramienta de transformación individual y social en el Centro Penitenciario de Reinserción Social" Santiaguito" en el Estado de México. *Arteterapia*, *16*. https://doi.org/10.5209/arte.71575

Davis, C., & White, C. (2012). How porous are the walls that separate us? Transformative service-learning, women's incarceration, and the unsettled self. *Humboldt Journal of Social Relations, 34*(1), 85-104. https://digitalcommons.humboldt.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1181&context=hjsr

Díaz, G. Á., & Alvarado, S. V. (2012). Subjetividad política encorpada. *Revista Colombiana de Educación*, (63), 111-128. https://doi.org/10.17227/01203916.1689

Díaz, G. Á. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político* (Doctoral dissertation, Universidad de Manizales-CINDE). https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/506/DiazGomezAlvaro2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Diuana, V., Ventura, M., Simas, L., Larouzé, B., & Correa, M. (2016). Women's reproductive rights in the penitentiary system: tensions and challenges in the transformation of reality. Ciência & Saúde Coletiva, 21, 2041-2050. https://www.scielo.br/j/csc/a/RvQTNVx7QgtrWDM5WwqWNBh/?format=pdf&lang=en

Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Santiago, Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Emmerich, F. (2020). Outlaw girls escape from prison: Gender, resistance and playfulness. *Punishment & Society, 22*(2), 207-226. https://doi.org/10.1177/1462474519873656

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (A. A. González, Trad.). Siglo XXI. (Edición original en francés: *Surveiller et punir: Naissance de la prison*).

Foucault, M. (1984). Michel Foucault. La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad/Entrevistado por Raúl Fornet-Betancourt, Helmut Becker y Alfredo Gómez-Muller. *Revista Concordia.*

Foucault, M. (1999). *Obras esenciales Volumen III: Estética, ética y hermenéutica.* Editorial Paidós.

Foucault, M. (2001a). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France* (1975-1976). Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2001b). *La Hermenéutica del sujeto.* Akal.

Foucault, M. (2004). *Discurso y Verdad en la antigua Grecia*. Paidós.

Frois, C., Osuna, C., & Lima, A. P. (2019). Ethnography in Contexts of Incarceration: Exploring potentials and limits. *Cadernos Pagu*, 55, 1-30. http://dx.doi.org/10.1590/18094449201900550003cadernos

Gadama, L., Thakwalakwa, C., Mula, C., Mhango, V., Banda, C., Kewley, S., & Van Hout, M. C. (2020). 'Prison facilities were not built with a woman in mind': an exploratory multi-stakeholder study on women's situation in Malawi prisons. *International Journal of Prisoner Health, 16*(3), 303-318. https://doi.org/10.1108/IJPH-12-2019-0071

Gomes, S., & Duarte, V. (2020). What about ethics? Developing qualitative research in confinement settings. *European Journal of Criminology, 17*(4), 461-479.

García-Vita, M. D. M. (2016). Redes de apoyo y entornos socio-familiares en mujeres reclusas: Análisis de las relaciones con las drogas, el acompañamiento en prisión y los procesos

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

hacia la reinserción social. https://portalcientifico.uned.es/documentos/5d399a552999520684465 78b

Guerrero, R. N. F. (2018). Narrativas civilizatorias de la enseñanza de las matemáticas: lo que se mantiene, irrumpe y se transforma y el sujeto. *Revista Científica,* (34), 81-100. https://doi.org/10.14483/23448350.13484

Gunn, A. (2021). Voice, counterspaces, and ethical care in research with Black women with trauma and incarceration histories. *Health Education & Behavior, 48*(3), 276-284. https://doi.org/10.1177/10901981211011621

Hincapié-García, A., & Escobar-García, B. (2018). El encierro del cuerpo: lecturas en torno a la maternidad en la prisión. *CES Psicología, 11*(1), 26-39. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-30802018000100026&script=sci_arttext

Igareda, N. (2006). Mujeres, integración y prisión. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7047782

Jaramillo, Ó. A. (2015). Las prácticas de sí contemporáneas como herramienta conceptual para indagar las formas de subjetivación. Textos y Sentidos, (11), 51-73.

Lamela, I. (2021). Fugue for Four Voices: Building narratives through music behind bars. Musicae Scientiae, 25(3), 303-316. https://doi.org/10.1177/10298649211015505

Lawyer, S. R., Smith, K., Thomas, B., & Pemberton, S. (2022). Reactions to laboratory-based trauma research in a sample of incarcerated women. *Journal of Empirical Research on Human Research Ethics, 17*(1-2), 52-62. https://doi.org/10.1177/15562646211025475

Leal-Zurita, S., González-Gil, L. J., & Quirarte-Martínez, R. (2015). The prison life: Ways to endure in a Mexican women's prison. El devenir penal: Formas de resistir en un centro femenil mexicano. *Athenea. Digital, 15*(1), 111-138.

Marques, A. M. (2020). Ler, escrever e libertar: experiências que promovem a diminuição de pena para mulheres privadas

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

de liberdade em Mato Grosso. *Revista Tempo e Argumento, 12(*29), 01-29.

Mélich, J. C. (2011). *Filosofí*a de la finitud*.* Herder.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2023). Situación demográfica penitenciaria y carcelaria de las mujeres privadas de la libertad. https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/CAPSULA%20MUJERES%20PRIVADAS%20DE%20LA%20LIBERTAD.pdf

Mikulic, I. M. (2007). Libertad condicional: Estudio de las respuestas de afrontamiento en la transición prisión-libertad desde un enfoque de resiliencia. In XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Moran, D. (2014). Leaving behind the 'total institution'? Teeth, transcarceral spaces and (re) inscription of the formerly incarcerated body. *Gender, Place & Culture, 21*(1), 35-51. https://doi.org/10.1080/0966369X.2012.759906

O'Brien, P., Kim, M., Beck, E., y Bhuyan, R. (2020). Introduction to special topic on anticarceral feminisms: Imagining a world without prisons. *Affilia, 35*(1), 5-11.

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., ... y Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista española decardiología*, *74*(9), 790-799. https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016

Parry, BR (2021). Caminos y sanciones: explorando experiencias de agencia entre mujeres encarceladas en Sudáfrica. *Feminismo y Psicología, 31*(2), 252-269. https://doi.org/10.1177/0959353520945857

Pérez, M. N. (2002). La bibliografía, bibliometría y las ciencias afines. *ACIMED, 10*(3), 1-2. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000300001&lng=es&tlng=es

Permuy Rodríguez, E. B. (2015). Las tecnologías de poder de Foucault y el control de la migración. [Tesis de Maestría, Uni-

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

versidad de Barcelona]. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/67945/1/TFM_belen%20permuy.pdf

Pires, S. Z., Scherer, E. A., dos Santos, M. A., de Souza, J., Pillon, S. C., & Pires, P. N. (2018). Freedom-deprived women: social representations of prison, violence, and their consequences. *Revista Brasilera de Enfermeria, 73*(3), 1-9. doi: http://dx.doi.org/10.1590/S0102-71822014000500010

Pollack, S. (2020). Transformative praxis with incarcerated women: Collaboration, leadership, and voice. *Affilia, 35*(3), 344-357. https://doi.org/10.1177/088610991988613

Ramos, L. L., Saucedo, G. I., y Saltijeral, M. M. T. (2016). Crimen organizado y violencia contra las mujeres: discurso oficial y percepción ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología, 78*(4), 655-684. https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v78n4/0188-2503-rms-78-04-00655.pdf

Roberts, T. A. (2020). Bleeding in jail: objectification, self-objectification, and menstrual injustice. *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies*, 53-68.

Sáenz, O. J. (2010). *Notas para una genealogía de las prácticas de sí. Conferencia para la candidatura como profesor titular*. Universidad Nacional de Colombia. https://www.academia.edu/5986742/Notas_para_una_genealog%C3%ADa_de_las_pr%C3%A1cticas_de_si

Salcedo, A. S., Paris, A. D., Lirios, C. G., & Gracia, T. J. H. (2018). El bienestar colectivo como tema de resocialización familiar en la sociedad del capitalismo informacional. *Utopía y praxis latinoamericana, 23*(83), 51-56.https://www.redalyc.org/journal/279/27957772006/html/

Sarkis-Onofre, R., Catalá-López, F., Aromataris, E., & Lockwood, C. (2021). How to pro-perly use the Prisma Statement. *Systematic Reviews, 10*, 117-130. https://doi.org/gkd2n2

Sharma, B. (2021). Narratives of Dalit Women and 'the Outsider Within': Toward a Literary Practice of Dalit Feminist Standpoint. *Journal of International Women's Studies,*

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

22(4), 25-40. https://vc.bridgew.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2426&context=jiws

Soares, G. P., Félix-Silva, A. V., & Figueiró, M. E. (2014). Stage-minor: cartography in arts and women experimentation in jail situation. *Psicologia & Sociedade, 26,* 89-99. https://doi.org/10.1590/S0102-71822014000500010

Spoturno, M. L. (2022). Ethos colectivo, redes de lucha y prácticas de escritura y (auto) traducción en colaboración: El caso de Revenge of the Apple/Venganza de la manzana, de Alicia Partnoy. *Revista Letral,* (28), 46-72. https://doi.org/10.30827/rl.vi28.21366

Subramanian, S. P. (2021). Dismantling violence: Refocusing the Camera to BLM in South Asianist Humanities. South Asian Popular Culture, 19(1), 109-117. https://doi.org/10.1080/14746689.2021.1885116

Tickener, B. A., Alonso, L., Loaiza, L., Suárez, N., Castellanos, D., & Cárdenas, J. D. (2020). *Mujeres y crimen organizado en América Latina: Más que víctimas o victimarias.* Universidad del Rosario.

Zambrano, A. C. M. y Castro, Y. D. R. (2017). Realidades psico-sociales de las mujeres privadas de la libertad en el centro de rehabilitación social femenino Portoviejo "Tomás Larrea". *Dominio de las Ciencias, 3*(4), 384-401.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.